

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 1101** *Acuerdo GOV/178/2014, de 16 de diciembre, por el que se declara bien cultural de interés nacional la Colección del Gabinete de Historia Natural Salvador.*

Por la Resolución CLT/792/2014, de 7 de abril («DOGC» número 6602, del 11), se incoó expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la Colección del Gabinete de Historia Natural Salvador.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente de acuerdo con lo que establecen los artículos 8 y siguientes de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán.

En el expediente constan los informes favorables del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán y del Institut d'Estudis Catalans.

Durante la tramitación del expediente se ha presentado una alegación que ha sido debidamente analizada y contestada por la Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio.

Por todo esto, a propuesta del Consejero de Cultura, el Gobierno acuerda:

1. Declarar bien cultural de interés nacional la Colección del Gabinete de Historia Natural Salvador, según descripción y justificación que figuran en el anexo.
2. Publicar íntegramente en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado» este Acuerdo, de conformidad con lo que prevé el artículo 12 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán, y notificarlo a las personas interesadas.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar, en los dos casos, desde el día siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o desde el día siguiente al de la notificación correspondiente.

Barcelona, 16 de diciembre de 2014.–El Secretario del Gobierno, Jordi Baiget i Cantons.

ANEXO

Descripción y justificación

Tipo de bien: Colección.
Objeto: Colección de libros, herbarios, fósiles, conchas y documentación (libros, cartas, etiquetas, documentos notariales...)
Título: Colección del Gabinete de Historia Natural Salvador.
Autor: Familia Salvador.
Cronología: Siglos XVII-XIX.
Localización: Barcelona.

Esta colección, propiedad del Ayuntamiento de Barcelona e instalada en el Instituto Botánico, fue creada en el año 1626 y su fondo es consultable hasta 1855. Consta de libros, herbarios, fósiles, conchas y una cantidad considerable de documentación (cartas, etiquetas, listados, documentos notariales, etc.), de gran valor histórico, que fueron recopilados por la familia Salvador de boticarios barceloneses a lo largo de los siglos XVII al XIX. Es una de las pocas colecciones europeas de historia natural que no se ha dispersado y que está localizada en su práctica totalidad. Se trata de uno de los pocos gabinetes científicos que ha llegado a nuestros días y que se mantiene prácticamente íntegro. Aparte de esto, el Gabinete Salvador se considera el primer museo abierto al público que tuvo la ciudad de Barcelona.

La colección consta principalmente de una parte bibliográfica, formada por una biblioteca de más de 1.300 volúmenes, muchos de ellos primeras ediciones del siglo XV al XVIII, con libros de ciencia, filosofía, literatura clásica, farmacia, botánica, medicina..., la mayoría en buen estado de conservación. Otro bloque destacado de la colección lo constituye el herbario general, con cerca de 5.000 ejemplares de hierbas recogidas en el siglo XVIII por Jaume Salvador i Pedrol (hijo del iniciador de la colección, Joan Salvador i Boscà), y sus hijos Joan y Josep Salvador i Riera. Las piezas están perfectamente clasificadas y etiquetadas. Un tercer apartado es el formato para la colección de historia natural, con más de 3.500 objetos: fósiles, rocas y minerales, especímenes zoológicos invertebrados y vertebrados, etc.

Otra parte de la colección la constituye el mobiliario, que incluye armarios, estanterías, cómodas, etc., fabricados entre 1740 y 1761, año de la muerte de Josep Salvador Riera, nieto de Joan Salvador. Se trata de un conjunto único, posiblemente en Europa, de gran importancia artística, histórica y científica, que se conserva casi completo.